MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

Dr. D. José Dávila Condemarin,

A LA JUNTA GENERAL

REUNIDA

EL 24 DE DICIEMBRE DE 1867

LIMA

IMPRENTA LIBERAL, CALLE DE AREQUIPA, (SAN MARCELO), 55.

1867

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

Dr. D. José Dávila Condemarin,

A LA JUNTA GENERAL

REUNIDA

EL 24 DE DICIEMBRE DE 1867

LIMA

IMPRENTA LIBERAL, CALLE DE AREQUIPA, (SAN MARCELO), 55.

1867

Señores:

Llamado por segunda vez á servir el distinguido cargo de Director de la Sociedad en el año que espira, me es altamente satisfactorio cumplir el deber que me impone el inciso 25 del artículo 43 del Reglamento, manifestándoos la situacion en que se encuentran los Establecimientos que están á cargo de la Institucion, y presentándoos la cuenta de *ingresos* y *egresos* del período corrido, como tambien el presupuesto formado para el año próximo.

En mi Memoria anterior fuí algo prolijo al hablar de cada ramo, y ahora procuraré ser conciso, en cuanto me sea dable, para no molestar demasiado vuestra atencion.

No pretendo recomendarme, si os repito lo que la otra vez os dije, á saber, que la época presente ha sido sembrada de dificultades, que han hecho de todo punto difícil el período de mi administracion. Confiado sin embargo en la cooperacion de los señores que forman la Junta Permanente, he buscado el acierto consultándola en los asuntos mas pequeños que han ocurrido, y debo manifestarla mi gratitud por la bondad, con que han ocurrido á mi llamamiento los señores que la componen, y por el justificado celo con que se han comportado en los negocios de que han conocido.

Igual gratitud debo á los señores Inspectores, empleados principales, y dependientes de la Institucion; porque todos y cada uno han probado estar animados de probidad y celo por los intereses de la Beneficencia. Seria ofender la delicadeza de los co-

laboradores que ha tenido la Direccion al abordar cada uno de los asuntos, ya graves, ya complicados que se han presentado en innumerables solicitudes y espedientes, que se han promovido. Los libros de la Secretaria y Contaduria, y las actas de la Junta dán testimonio de lo que se ha trabajado en el período de que me ocupo, y á ellos me remito como documentos irreprochables.

Antes de hablar separadamente de cada uno de los ramos, os recordaré, que el artículo 26 del Reglamento previene, que en la primera reunion se declare, cuales son los Socios que han dejado de pertenecer á la Sociedad, por comprenderles alguno de los casos determinados en el artículo 7º, para que sean reemplazadas las vacantes.

Segun la relacion que se ha formado, solo hay noventa, y por muerte y ausencia dilatada de algunos, han vacado sus lugares, y debe con preferencia procederse á elijir otros, á fin de que los oficios sean turnables entre mayor número de Socios.

En esta sesion debe nombrarse tambien, segun dispone el citado artículo 26, la Comision que examine é informe sobre la cuenta, presupuesto y Memoria, y os recomiendo esta diligencia, que debe ser la primera, antes de proceder á todo otro acto de la Sociedad, como quiere el Reglamento.

HOSPITALES.

SAN ANDRES.

Al terminar el período anterior en 30 de Noviembre, tenia este hospital 480 enfermos, y en el presente año han ingresado 10,408: de estos han salido curados 9,561 y han fallecido 805, quedando en 30 de Noviembre último 522, lo que ha dado por resultado el número de 204,949 estancias, calculadas á 38 ½ cts. que han originado el gasto de 79,024 S. 89 cts.: notándose que la mortalidad ha sido menor en 204, y que el gasto tambien lo ha sido en 14,801 S. 4 cts.

Las hospitalidades de enfermos de paga y de presos, han ascendido á 8,511 S. 20 cts.

En el año anterior, el gasto ordinario ascendió á 93,825 S. 93 cts., cifra superior, á la del presente; pero esta diferencia proviene del mayor número de estancias en aquella época, y de los fuertes desembolsos, que se hicieron en la compra de medicinas y otros artículos.

Segun las observaciones hechas, no se han notado enfermedades, á las cuales haya podido dárseles el carácter de epidemia, y solo se han observado las frecuentes y propias de cada estacion.

Me es grato al hablar de este hospital, haceros conocer, que á mas de las medicinas corporales con que ha atendido á sus enfermos, les ha proporcionado tambien, auxilios espirituales, y los consuelos que ministra nuestra Religion. De admirar es, pues, que han sido bautizados 7 protestantes, un canaca, y 47 asiáticos: que se han matrimoniado 50 individuos, y á mas de 1,200 se les ha administrado el Sacramento de la Penitencia y el Sagrado Viático. Y para llevar á efecto la idea moral y religiosa con respecto á los asiáticos, existe uno en el hospital, que es católico é inteligente en idiomas, bien instruido y de competente educacion, que desempeña las funciones de catequista con feliz éxito, con cuyo fin se le hizo venir recientemente de su

pais; y es laudable el celo que se advierte en las hermanas de Caridad, para moralizar estos nuevos huéspedes que han venido al Perú, y que desgraciadamente han desplegado malos hábitos y vicios.

Son pocas las obras y reparos emprendidos en el presente año, en que solo se han hecho algunos urgentes é imprescindibles; pero el señor Inspector del Establecimiento, que ha conocido ántes la escaséz de fondos para entrar en gastos crecidos, propone ahora como cosa indispensable, que se dedique á los presos la sala de Santa Rosa, á fin de que estén en mejor situacion é independencia para ser bien custodiados, y que quedando expedita la sala que hoy ocupan, se destine, por tener mayor capacidad, á los enfermos comunes. El gasto que originará esta trasmutacion, está calculado en 824 S., cantidad pequeña, con la cual se evitarán las continuas molestias y dificultades, que presenta la mala colocacion que hoy tienen los presos.

Esta necesidad la tenia yo conocida desde el año próximo pasado, por que advertí los inconvenientes, que traia al servicio doméstico del hospital, la situacion de la guardia, en el centro de las salas.

Inútil me parece recordaros lo que otras veces se ha repetido, á saber, la estrechez de ese Establecimiento y su mala distribucion de camas altas y bajas, lo cual es opuesto á la higiene, y se ha temido y se teme aún, que pudiera ocasionar la gangrena que llaman hospitalaria, que si apareciera, seria una verdadera plaga.

¡Ojalá se consiguiera fabricar dos ó tres salones espaciosos, único remedio que aconsejan la prudencia y buen servicio; y ojalá tambien se realizáran las otras mejoras que propone su celoso Inspector!

SANTA ANA,

AL CUAL ESTA REUNIDO EL ANTIGUO HOSPITAL DE LA CARIDAD.

Uso este epígrafe para que se tenga presente en el público, que en uno existen ambos hospitales; obligándome á esta indicacion, el haber llegado á mis manos un expediente en el cual se supone suprimido absolutamente el hospital de la Caridad, lo cual perjudica á sus derechos y acciones.

En 30 de Noviembre de 1866 habia en el hospital 402 enfermas, y en la misma fecha del año corriente, existen 421, en que solo hay el exceso de 19. En todo el año pasado entraron 9,163, y en el presente 8,811, y salieron 8,128 curadas. En el año anterior fallecieron 834, y en el presente 664, advirtiéndose haber sido menor la mortalidad.

Las estancias en el año anterior ascendieron á 157,240, y el gasto efectivo de ellas, á 57,513 S. 12 cts. En el presente las estancias han sido 165,958, que han causado el gasto de 60,122 S. 82 cts., y cada estancia está calculada en 3 reales 61 centésimos de real.

El aumento de enfermos hace indispensable dar mas estension á la enfermeria, y especialmente es necesaria una sala para *enfermedades sifilíticas* de que hablé en mi Memoria anterior. Para este fin se ha mandado desocu-

par un corralon que linda con el hospital, y cuyo arrendamiento ha concluido.

El presupuesto formado para la construccion de esta sala, habilitacion de catres, etc., asciende á 9,968 S.

Tambien se ha calculado una nueva cocina de fierro económica, que con su colocacion importará 1,000 S., y de la cual tiene necesidad el hospital, por las varias razones que ha representado el señor Inspector, quien en el presente año ha desplegado el mismo celo que en el anterior.

A pesar de la penuria de las rentas y del entorpecimiento de algunos pagos, se han hecho en el hospital varias obras de estricta necesidad, costeadas por los fondos de Beneficencia, y se han verificado otras, segun las razones que he tenido á la vista, con la observancia de una estricta economía, y con el producto de la venta de aquellos despojos de carnes, que no son apropiados para el uso de los enfermos.

El Establecimiento de educacion de niñas pobres, agregado al mismo hospital, ha continuado como ántes, produciendo el mismo importante aprovechamiento que me fué satisfactorio anunciaros aquella vez; repitiendo ahora, que ojalá fuera posible darle ensanche á ese Asilo, para que mayor número de jóvenes recibiera educacion, mediante el esmero con que las hermanas de Caridad dirigen éste y los demas establecimientos, que corren á su cargo.

SAN BARTOLOMÉ.

El año pasado, os dí cuenta minuciosa de este Hospital, sin embargo de que solo habia trascurrido un mes, desde que la Beneficencia se hizo cargo de él. En esa época la existencia de enfermos fué de 482, de los que 34 eran oficiales y 448 individuos de tropa; y habiendo pagado el Gobierno las hospitalidades de dicho mes, y ademas la subvencion de 3,000 S., la Beneficencia no obstante gastó de sus fondos 628 S. 70 cts.

En el corrido, hasta el 30 de Noviembre último, han ingresado 471 oficiales y 6,988 individuos de tropa, que hacen un total, agregada la existencia anterior, de... 7,941 »

Han salido.

Curados—Oficiales..............................	483		
Id. —Tropa..	7,099		

Muertos.

Oficiales..	5		
Tropa..	121	7,708	»
Existencia en 30 de Noviembre..................		233	»

El número de estancias ha sido el de 155,048, calculadas á 57 cts. cada una, han ocasionado el gasto de 49,640 S. 10 cts.

El gasto ordinario en el año ha sido de......	87,476 48	
El extraordinario de............................	1,125 »	S.88,601 48
Recibido de la Tesorería por hospitalidades	49,643 10	
Idem para obras................................	251 20	
Idem por la subvencion de 3,000 S..........	36,000 »	S. 85,894 30
Saldo en contra de la Beneficencia...............		S. 2,707 18

Ademas de los reparos que se han hecho en la botica, pila y cañerías, se advierte la necesidad de ejecutar otras de mayor costo, como es la refaccion completa del patio principal, cuyo deterioro está visible: conviene así mismo construir un salon para oficiales y dos salas mas para la tropa. Estas obras las considero de vital importancia, porque con ellas se consultará, no solo la economía, sino tambien la buena asistencia de los enfermos. Cuando el número de éstos sube á 500 ó 600, (lo que sucede con frecuencia) se colocan camas en el suelo y en los patios, y se ocupan las habitaciones de los empleados.

Se hace sentir tambien, la necesidad de un secador, con el fin de que, en la estacion de invierno, las camas puedan renovarse con frecuencia.

Penetrado como estoy del ardiente deseo de que está animada la Sociedad, por todo lo que es introducir mejoras en los establecimientos que le están encomendados, no dudo, que en el año venidero solicitará del Supremo Gobierno los medios necesarios para las obras indicadas.

Cumpliendo con un deber de justicia, cábeme la complacencia de manifestaros, que el Socio Inspector no ha omitido esfuerzo alguno por establecer la moralidad y el órden, que hoy se observan en el Establecimiento, secundado muy eficazmente por la Superiora y hermanas de la Caridad, cuya constancia y asídua consagracion al alivio de los enfermos es ejemplar.

Respecto de los médicos y demas empleados, tambien debo deciros, que han llenado sus deberes; y esto mismo me es grato repetir de los demas médicos que tienen los otros hospitales.

HOSPITAL DE PARTURIENTAS Y COLEGIO DE MATERNIDAD.

El hospital tuvo en el año pasado, 181 enfermas, de éstas 373 salieron curadas, y murieron 4, quedando igual existencia en 30 de Noviembre.

En el presente han ingresado 448, han salido curadas 440, y queda en 30 de Noviembre último, la existencia de 8. Del número total, solo 7 han sido de paga. Hecha la comparacion de un año con otro resulta el aumento de 67 parturientas.

En el año anterior se gastaron 9,044 S. 93 cts., y en el presente 9,995 S. 60 cts. cuyas estancias suben á 3,222. Se vé pues, que ha sido mayor el gasto, porque creció el número de las enfermas y el de las cursantes.

Las alumnas del Colegio de Obstetricia, en 30 de Noviembre de 1866, eran 16 y hoy son 28, á saber:

Becas de la Sociedad, para el Departamento de Lima,............	14
Id. de las del Supremo Gobierno para los Departamentos de Chachapoyas, Cajamarca, Huaráz, Ica, Piura y Arequipa..........	6
Pensionistas..	2
Externas gratuitas..	6
Total..................................	28

Se han hecho algunas mejoras en la parte material del edificio, y no habiendo capacidad en el dormitorio para el número de alumnas que se han aumentado, ha sido preciso preparar otra sala, mientras se logra agrandar aquel.

Por lo que hace al aprovechamiento de las alumnas, á su moralidad y aplicacion, el Establecimiento sigue en progreso, y acaban de dar pruebas de ello en los exámenes que he presenciado. Esto es debido á la perseverancia y teson de las personas que lo dirigen, y al esmero de los profesores, en sacar hábiles discípulas, que hagan honor al Colegio.

El culto divino en el templo que se halla anexo al Establecimiento, se sostiene con la decencia que corresponde, y su capellan llena satisfactoriamente su sagrado ministerio.

MANICOMIO U HOSPITAL DE INSANOS.

Con alguna estension hablé en mi Memoria anterior sobre este Establecimiento, y ahora me reduciré á unas pocas indicaciones.

La existencia en 30 del mes próximo pasado es de 205 insanos, 95 hombres, 110 mugeres; y en igual fecha del año de 1866 habia 195, hombres 93 y 102 mugeres, lo que hace conocer un aumento en el ingreso de estos enfermos. En todo el presente año han entrado 105, han salido 72 curados, y 23 muertos, que hacen 95, y dán la referida existencia de 205.

Las estancias han sido 72,119 y originado el gasto de 25,572 S. 20 cts.

Debo hacer notar, que entre el número de insanos que existen en el dia solo hay 83 del pais, y el resto hasta los 205 son de diversas nacionalidades.

Algunos reparos se han hecho en el Establecimiento, y el señor Inspector, que ha llenado su deber satisfactoriamente, ha pedido se proporcione la máquina eléctrica y demas instrumentos de que me encargué en la Memoria del año próximo pasado.

La Beneficencia recibió del Banco del Perú en 24 de Octubre de 1863, la suma de 29,000 $ para pagarlos á los señores Delgado por resto de 50,000 $ que estos le prestaron para la construccion de este Establecimiento. El empréstito se hizo con el interés de 8 ℔º anual al rebatir por trimestres; y como garantia de este empréstito y del otro de 30,000 $ para la reparacion de la Plaza de Acho, la Beneficencia entregó al Banco

100,000 $ en vales de Consolidacion, de cuyos intereses que ascienden á 1,500 $ por trimestre, se hace pago el Banco de los que le corresponden, aplicándose la cantidad restante á la amortizacion del capital.

Conforme al balance de esta cuenta, su fecha 30 de Junio de 1866, debe la Beneficencia al Banco 19,322 $; ó sean 15,457 S. 60 cts.

He creido de mi deber someter estos datos á vuestra ilustrada consideracion, para que mediteis, en bien de la Sociedad, las medidas que pudieran adoptarse para saldar ese crédito por medio de alguna operacion financiera.

HUERFANOS LACTANTES Y PARVULOS.

La Casa destinada á estos, cada dia se nota mas estrecha, porque cada dia tambien se aumenta el número de ellos.

En la actualidad se le ha agregado una casita para formar de ella un salon dormitorio, pero esto no basta, porque el local por mas ensanche que se le dé, ya es inaparente al objeto á que está destinado.

Siendo tan conocida la necesidad de fabricar un hospicio de Huérfanos con las debidas proporciones, y en sitio salubre, se ha proyectado verificar esa obra, vendiendo el actual edificio, y con su producto y el de la venta del Beaterio de Amparadas, realizarla segun dispuso el Supremo Gobierno por su decreto de 27 de Julio del año próximo pasado, y de lo cual hablé en la Memoria anterior.

El dinero perteneciente á la venta de dicho Beaterio se halla en poder del señor Denegri, ganando interés, y esto lo esplicaré en otro capítulo; pero no se ha verificado aun la tasacion de la Casa de Huérfanos, sin embargo de haberse ordenado, á causa de que no siendo urgente esta diligencia, desde que no era posible emprender la obra, que se calcula costará una cantidad enorme, mientras no se reuna un fondo competente para iniciarla. Ella, como he dicho, es necesaria, pero en el actual estado de cosas no es posible pensar en una idea que no puede realizarse.

Debemos, pues, contentarnos con dar por ahora á la Casa de Huérfanos, las comodidades posibles, mientras llega ese caso, y asi se ha estado practicando en cuanto lo han permitido los fondos, para dar asistencia al número que progresivamente aumenta de espósitos y huérfanos, segun lo hice ver en mi Memoria anterior, y lo manifiesta la estadística siguiente:

La existencia en 30 de Noviembre de 1866 fué de 141 hombres y 118 mugeres, que hacen................................	259
Entraron en todo el presente año 160 hombres y 142 mugeres ...	302
Total....................	561
Han salido 65 hombres y 51 mugeres.	
Muertos... 74 » 77 »	
139 » y 128 »	267
Existencia en 30 de Noviembre........................	294

De esta existencia, 162 son hombres y 132 mugeres.

Segun el cuadro estadístico de este Establecimiento, de los 302 que han ingresado en el año, 6 han sido huérfanos, 177 espósitos y 119 en depósito, de uno hasta siete años de edad, y la mortalidad puede calcularse en un 27 ℔º.

Las estancias causadas han sido 160,635, que han originado el gasto de 37,985 S. 86 cts.

El Socio Inspector tiene acreditada su filantropia y dedicacion al mejoramiento y comodidad de esas pobres criaturas, y promueve y fomenta todo cuanto crée posible para conseguirlo.

La educacion que reciben y el aprovechamiento que sacan son admirables, y cada dia se les vé progresar en diferentes ramos y en los oficios á que algunos están dedicados. En el canto-llano adelantan mucho, y esta profesion que hoy se halla generalmente olvidada, vendrán ellos á hacerla revivir con provecho conocido. Tambien están recibiendo lecciones de música bajo la direccion de un profesor, aprovechando asi los instrumentos que recientemente les obsequió S. E. Espero que en este ramo, dentro de poco, darán muestras de que han sabido apreciar ese obsequio tan espontáneo, como generoso.

REFUGIO O INCURABLES

EN CUYO HOSPITAL ESTÀ REFUNDIDO EL DE SAN LAZARO.

Mucho recomendé en mi anterior Memoria la necesidad de mejorar este hospital en lo material y formal, y como siempre hemos tocado con la escasez de fondos para gastos de alguna monta, tengo el sentimiento de deciros, que este Establecimiento que tanto llamó mi atencion, no ha podido recibir sino pequeños reparos urgentes, para que no se paralizára el servicio.

La esencial reforma del Refugio, es ponerlo, como dije entonces, á cargo de las hermanas de Caridad; y tan luego como lleguen las que se han pedido á Europa, será conveniente llevar adelante esta idea. Conozco que demasiado hacen el Padre Beletmita que administra el hospital, y el Socio Inspector que lo cuida con piadosa atencion; mas la mejora fundamental, para que haya buen órden en todas las cosas, economia y asistencia cumplida, es ponerlo bajo la direccion de las hermanas, que tantas pruebas nos tienen dadas de su dedicacion y acierto para dirijir hospitales. Si llega á arreglarse el Refugio, y se establece el Asilo de Méndigos, como lo espero, la capital tendrá dos establecimientos de grande importancia, que hagan desaparecer á la vista del público, personas que excitan la sensibilidad y compasion, al vérseles transitar por las calles. Entonces el méndigo irá al Asilo, y el estropeado ó incurable al Refugio; y en uno y otro establecimiento serán asistidos de un todo.

Por lo que hace á su estadística, habia en fin de Noviembre del próximo pasado, la existencia de 92 enfermos, á saber: 42 hombres y 50 mugeres.

En la misma fecha de este año, tiene 105. Han entrado en el período corrido 116; han salido curados 62; fallecido 41; y queda la existencia referida de 105, compuesta de hombres y mugeres, mayor que la del año pasado. De estos, 99 son incurables, 5 lazarinos y 1 virolento.

Las estancias causadas han sido 37,417, que han ocasionado el gasto de 12,283 S. 88 cts.

COLEGIO DE HUERFANAS DE SANTA CRUZ

ESTABLECIDO EN EL ESTINGUIDO CONVENTO DE SANTA TERESA.

Este plantel continua dirijido por las hermanas de la Caridad, con el mismo celo y provecho público, que se notó en el año anterior; y entonces le quedaron 87 jóvenes de existencia. Habiendo entrado en el presente 15 y salido 10, de las cuales 3 tomaron estado y fueron dotadas con 600 $ cada una, segun los reglamentos, y las demas existen en otros establecimientos, tiene hoy 85 alumnas, y el personal se compone en el órden siguiente:

Hermanas	12
Huérfanas	36
Espósitas	43
De beca	6
Empleadas huérfanas de 21 años	7
Que hacen el total de	104

La enseñanza continua tambien bajo el mismo programa, á saber: lectura, escritura, gramática, aritmética, geografia, religion, historia sagrada, idioma francés, urbanidad, costura, bordados y toda clase de marcas y tejidos: flores artificiales, lavar, planchar, cocinar, y demas quehaceres propios de las madres de familia.

En el mismo Colegio se dá enseñanza gratuita á 360 alumnas externas, en los mismos ramos de instruccion, que á las internas con corta diferencia.

Hay ademas un Asilo infantil para niños de ambos sexos de 2 á 6 años. El número de los que actualmente concurren es de 300, á los cuales se les instruye y educa, segun lo requiere su edad, y se les dá una moderada comida.

Dispensaria. — Procurando la Beneficencia dar el mayor auxilio posible á los enfermos pobres, que se curan en su domicilio, dá tres veces á la semana consultas gratuitas de sus médicos, á los que las solicitan en la porteria de Santa Teresa; y segun los registros que sobre el particular se conservan, han concurrido en el presente año 8,522 personas, á las que se ha proporcionado igual número de recetas para la curacion de sus dolencias. Debo advertiros, señores, con satisfaccion, que el número de enfermos atendidos, excede al del año anterior, y que han sido curadas en sus dolencias mediante la extraccion de las muelas, 5,480 personas.

Ademas han sido visitados por la caritativa Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, y socorridos por ellas con alimento, camas y vestuario, muchos individuos enfermos, cuyo número por ser muy crecido, ha obligado á dicha Sociedad á dotar un médico de su cuenta, por no ser posible, que el de la Beneficencia, destinado á este servicio, contraiga su atencion, debidamente á ellos.

El Colegio ha tenido de gasto en el presente año 14,819 S. 08 cts., y comparado con el anterior, dá el resultado de 315 S. 32 cts. de menos inversion.

Se han hecho en el Establecimiento algunas refacciones, especialmente en la cañeria de agua, y se ha presentado un presupuesto, valor de 800 S., para otros reparos, que son absolutamente necesarios, y se deben verificar el año venidero.

HERMANAS DE CARIDAD.

Los hospitales de San Andrés, Santa Ana, San Bartolomé, Huérfanos é Insanos, y el Colegio de Santa Cruz, continuan como antes, bajo la buena direccion de las hermanas de la Caridad. En mi anterior Memoria, hablé del estado de mejoramiento en que se hallaban estos establecimientos, mediante su contraccion y desvelos en la asistencia de los enfermos, y en la educacion instructiva, moral y religiosa de las jóvenes que tienen á su cuidado. En esa fecha hablaba con la experiencia adquirida en un año: ahora que la he duplicado, puedo ratificar lo que me sujerian mis convicciones, adelantadas despues con nuevas pruebas, y con observaciones mas atentas. Nada tengo, pues, que añadir, que no sea confirmar aquellas aserciones, y no solo mi testimonio debe publicarlas, sino tambien el de la mayor parte de los señores Socios, que han tratado con inmediacion á las hermanas.

Conociendo la Junta General la necesidad de aumentar el número de ellas en algunos hospitales, y poner bajo su direccion el del Refugio, resolvió en sesion de 15 de Junio, que se pidieran 22, y se hiciera el gasto necesario, en proporcion al que se hizo anteriormente. Suscitáronse sobre esto algunas dificultades al principio, pero felizmente fueron vencidas, ésas y otras parecidas, por medio de la comision de dos señores Socios respetables que lograron allanarlas; y me es grato deciros ahora, que se han librado 40,700 francos para costear su viage, y no tardará mucho la llegada de las dichas hermanas.

Antes conviene, pues, prepararles localidad en el hospital del Refugio y hacer las reparaciones convenientes é indispensables en ese edificio, á fin de que inmediatamente se encarguen de la direccion del hospital. Para este gasto deben tomarse de los fondos de la Beneficencia 3,250 S. que recibió en años pasados de la Tesoreria con este propio objeto, segun espuse en mi Memoria anterior.

Los sacerdotes de la Mision, llamados Lazaristas, siguen ejercitando su sagrado ministerio, con provecho del público y ventaja de la sana moral. Recientemente ha sido subrogado el Superior de ellos, sacerdote respetable y ejemplar, con otro venido de Chile, á donde ha pasado aquel.

LOTERIA O RAMO DE SUERTES.

Este ramo ha producido en el año que finaliza, líquidos 37,000 S. 65 cts., y comparado con el del año anterior, resulta la diferencia favorable de 3,243 S., de suerte que ha excedido el producto en 6,610 S. mas de la cantidad que se consideró en el presupuesto.

Mayores habrian sido las ventajas que reportára la Institucion, si no fueran tan penosas las circunstancias que aquejan en la actualidad al país.

Están preparados los pliegos para que comiencen los sorteos semanales de á 10 centavos número, segun el plan que está aprobado por el Gobierno, á consecuencia de los acuerdos de la Sociedad.

Para inspirar la debida confianza al público, se ha tomado la medida de encerrar en una cajuela de fierro las bolitas de los números, despues de reconocidos y pesados, para que se conserven en ella, y ántes de los sorteos, se abra en el tabladillo á presencia del público y se saquen los números, practicándose la diligencia de sacarlos y encerrarlos otra vez, con fé del escribano, y conservando la llave de la caja el Socio Inspector del ramo.

Estas precauciones, unidas á las garantías del honor y probidad de los señores Socios que manejan el ramo, y al buen crédito de que disfruta la Institucion, alejarán, á no dudarlo, las aprensiones y desconfianzas, que pudieran afectar á algunas personas del vulgo, respecto á la pureza en el manejo de este negocio, y harán de todo punto imposible la introduccion de los abusos, que de no haber custodiado con seguridad los números de la lotería, se advirtieron en otros tiempos, en que todavia no estaba bajo la administracion de la Sociedad de Beneficencia.

CEMENTERIO GENERAL.

Para dar idea de este Establecimiento, os presentaré los datos siguientes. En el año corrido, se han inhumado 3,817 cadáveres, número menor en 1,172, al del año anterior, que fué de 4,989. Los ingresos han subido á 41,053 S. 60 cts., los gastos ordinarios á 13,967 S. 90 cts., y los extraordinarios y de obras, á 4,853 S. 70 cts.; de suerte que ha tenido un sobrante de 22,199 S. 90 cts., que ha entrado al fondo comun para compensar en alguna manera, el déficit de otros Establecimientos en sus gastos mas apremiantes.

Algunas mejoras se han hecho en la compra de útiles y reparos materiales. Se nota la necesidad de comprar otro terreno á la izquierda, como lo indiqué en mi Memoria anterior, para que la forma del Cementerio quede en simetría, y no llegue el caso, como se va observando, de estrecharse el sitio destinado á las inhumaciones de pobres, y en atencion tambien, á que mucha parte del Cementerio, se va tomando para mausoleos.

La fabricacion de nichos hubo que suspenderla, por haberse tomado la medida general de paralizar toda obra, que no fuese apremiante, con el objeto de atender con toda preferencia á los gastos de los hospitales, en las circunstancias aflictivas de haber menguado los ingresos, y con el fin al propio tiempo de minorar el déficit, que resultaba en el presupuesto, conforme al acuerdo de la Sociedad. Asi es que ha sido preciso observar la mas rigurosa economía en los gastos, y solo contraerse á los que tenian el carácter de imprescindibles.

No puede negarse que el Cementerio continúa en el mejor órden y aseo, y que es un Establecimiento que hace honor á la Capital, segun la opinion de todos los que lo visitan. Esto es debido al buen desempeño de su Administrador, laborioso y dedicado como pocos á llenar sus deberes; y tambien contribuye á ello la esquisita vigilancia del Socio Inspector, que no ha desmayado en celo por el engrandecimiento del mismo Establecimiento.

CIRCO O PLAZA DE ACHO.

En el año corrido, ha producido 2,612 S., y en éste como en el anterior, no se han presentado postores para temporada, lo cual no debe estrañarse atendiendo al estado del pais.

Los productos de esta plaza, pertenecen al «Asilo de Pobres,» pero reconoce varios capitales por los cuales se paga anualmente:

Al señor Landáburu	S. 480 »
A la H. Municipalidad para las cárceles	480 »
A la Congregacion de la «O.»	256 »
Al Monasterio de Nazarenas	102 40
Al Convento de San Agustin	98 40
A la Cofradía de la Purísima	64 »
A la Archicofradia del Rosario	64 »
Sueldo al portero cuidador de la Plaza	192 »
	Soles. 1,736 80

En 24 de Octubre de 1863, la Beneficencia recibió del Banco del Perú 30,000 $ para refaccionar la Plaza, con el interés del 8 % anual, y el 1 % de comision por apertura de crédito; liquidacion de la cuenta corriente en cada semestre y 1 % de nueva apertura de crédito, sobre el saldo que resulte contra la Beneficencia; y ademas la garantía de 100,000 $, en vales de Consolidacion, que le entregó, para el cobro de réditos. Conforme al balance de esta cuenta fecha 30 de Junio de 1866, la Beneficencia resultó deber 30,784 $ 4 rs. por capital é intereses.

Llamo la atencion de la Sociedad sobre este punto, para que medite algun medio que liberte á la Beneficencia de un gravámen tan oneroso.

Está calculado el ingreso de la Plaza para el próximo bienio en .... S. 4,000 »
A los que deben agregarse por arrendamiento de las tiendas y corral. .... » 379 20

	S. 4,379 20
Y deducidas las pensiones........	1,736 80
Quedan líquidos........	2,642 40
Que corresponden al Asilo de Mendigos.	

HOSPICIOS DE POBRES.

El de Viudas pobres de Comerciantes. fundado por el señor Ruiz Dávila, tiene sesenta y siete aposentos, y se ha mantenido en el mismo órden que el año anterior; y á pesar de la penuria de los fondos, se han hecho algunos reparos, y se ha reconstruido la mala escalera principal que tenia. Contiene 130 asiladas, y una escuela con 38 niños, en dos departamentos.

En la concesion de las habitaciones que han vacado, se han observado las disposiciones de su reglamento especial, sorteándose las personas que tienen aparejados sus expedientes en debida forma, y cuyo número llega á 38.

Se ha gastado en este Establecimiento en el año que termina 3,262 S. 63 cts., inclusas las pensiones anexas al Patronato; y se ha proyectado enmaderar el pavimento de la Capilla para preservarla de la mucha humedad, nociva á las concurrentes, y cuyo presupuesto importa 365 S. 40 cts.

Para mantener el órden y buena moral en el hospicio, el Socio Inspector ha sido constante en vigilarlo, y estando igualmente encargado de la baranda inmediata, en que se dió asilo á las personas, que con derecho lo gozaban en la extinguida casa de Amparadas, se ha dispuesto por acuerdo de la Junta particular, que las que indebidamente ocupan allí viviendas, las dejen, segun aparece del expediente que existe en Secretaría.

El Asilo de Jesus Nazareno, fundado por el señor Soria, continúa en buen órden, y las refacciones que se le han hecho, han sido pequeñas, pero indispensables, Necesita un reparo general, ó mejor diré reconstruccion, que valdria no pequeña suma, pero que será de mucha utilidad á la gente menesterosa contar con el alivio de habitaciones cómodas y seguras. Sus gastos han importado 332 S. 20 cts.

El Asilo de Guadalupe, fundado por el señor Vargas, no teniendo entrada alguna para costear los gastos de alumbrado y aseo, le señaló la Junta 2 S. mensuales con este objeto, mientras se abrian dos tiendas á la calle, para que sus arrendamientos sufragáran esos gastos. Tiene 22 asiladas.

Por último, el Asilo de la señora Navarrete, destinado á mugeres pobres de Chiclayo y Lambayeque, sigue bien, y goza como renta, el arrendamiento de una pulpería, *de donde salen las propinas para las asiladas, cuyo número es de 8.*

El señor cura de San Sebastian propuso ceder un Callejon de cuartos á la Beneficencia, destinado á beneficio de los pobres, y cuyo patronato le corresponde; mas como no puede aceptar la Sociedad, segun su Reglamento, Establecimiento alguno que grave á los fondos comunes; el expediente, ha quedado paralizado, tratándose de investigar, cuál es la fundacion, y si en ella se señaló alguna renta para sostener esa finca. El Director que me reemplace podrá adelantar algunos datos sobre el particular, para que sea resuelto.

ASILO DE MENDIGOS.

Sobre el proyecto de este Establecimiento, os hablé en la Memoria anterior, y os dí cuenta, de haberse pedido el local de la Recoleta Domínica, á consecuencia de la invitacion del Gobierno, para que se designára el que estuviese espedito; y por acuerdo de la Sociedad de 15 Junio, fué autorizada la Direccion para que hiciera todo lo posible hasta lograr el establecimiento de dicho Asilo, como tambien el del Colegio de niñas pobres, mandado fundar por el señor Candamo, de que os hablé en el mismo capítulo.

En efecto, por supremo decreto de 20 de Mayo del presente año, se declaró supreso dicho Convento y se adjudicó para un «Asilo de Mendigos» con todas sus rentas, *facultando á la Beneficencia para que procediera á reparar y reformar el local de tal modo, que los asilados pudieran alojarse en él con la debida separacion de sexos, proporcionándoseles alimentos, vestuario, y asistencia en sus enfermedades, y dándoseles ocupacion en algun trabajo compatible con sus fuerzas y aptitudes.*

Algunas dificultades sobrevinieron para la entrega del local y de las rentas. Vencidas éstas, se formó plano por el arquitecto de la Beneficencia, y se hizo la distribucion conveniente de cuanto era necesario á esta clase de establecimientos.

El propósito que se llevó en la traza, fué que el primer claustro quedase destinado para las habitaciones del Administrador, capellanes y sacristanes, consultándose así el mejor órden. Luego dos departamentos enteramente independientes para hombres y mugeres, con sus respectivos salones para dormitorios, comedores, labor, pequeñas enfermerias, y una cocina general comunicable por ventanillas. En el departamento de mugeres, hay tambien habitaciones especiales, para algunas que merezcan esta distincion, y todas ellas tendrán dos jardines para recreo. El de hombres, con un huerto que les servirá para el mismo objeto; y á este departamento, debe agregarse una parte que está arrendada, luego que termine la escritura, que será, dentro de poco tiempo. Entónces podrá dársele mayor extension, formándose otros salones y habitaciones separadas. En fin, se ha buscado el mejor acomodamiento del local, en conformidad á lo dispuesto por el decreto citado, designándose en la distribucion cuanto era necesario y puede desearse para comodidad de crecido número de asilados.

No habiéndose obtenido ninguna de las cantidades con que se contaba

para iniciar la obra, se solicitó del Gobierno el permiso para tomar 10,000 $ del ramo de Cofradías, con cargo de reintegro; y por resolucion suprema de 23 de Setiembre, se autorizó al efecto á la Direccion.

Formado por el arquitecto un presupuesto importante 1,500 S. para los trabajos preparatorios del local, fué aprobado y contratado, y comenzó la obra en 11 de Octubre.

Despues se formó del mismo modo un segundo de 2,095 S. 80 cts. y en seguida otro de 1,372 S. 3 cts. que fué reducido en la contrata á 1,352 S. 3 cts. Ultimamente se presentó el cuarto, valor de 3,503 S. 82 cts. que en la actualidad se encuentra en trabajo, despues de aprobado; pero revisado, por la Comision encargada de intervenir en la obra, logró reducirlo en la contrata á 3,400 S.

Por el exámen hecho de dichos presupuestas está probado, que los valores que contienen son los mas exiguos, y están formados con economía por el arquitecto, atendiendo al precio que hoy tienen los materiales, y á la escasez y carestía de la madera.

Las reformas, alteraciones y reparaciones que se han hecho en el edificio, en el poco tiempo de trabajo, y con tan poco dinero, hacen conocer, que al emprenderse, se han consultado todos los ahorros posibles, en beneficio de la obra, mediante la vigilancia constante, que se ha tenido sobre ella, y el ahinco con que se deseaba la pronta apertura del Asilo.

Está contratado el reparo y colocacion de la cocina de fierro que ántes pertenecia al colegio de San Cárlos, y que á solicitud de esta Direccion, se aplicó al Asilo de Mendigos por supremo decreto del Gobierno, y lo está tambien una verja de fierro para el zaguan, en cuyos contratos se ha buscado la competencia, que dá por resultado el precio mas cómodo. Para la colocacion de agua y gas, se formó tambien presupuesto, pero no se ha contratado.

No ha sido posible proceder de otro modo para dar cumplimiento al citado decreto del Gobierno, que dispuso se *reparara y refaccionara el local*, adaptándolo al objeto que se le ha destinado.

El arquitecto tiene de antemano órden de formar el presupuesto general de lo que falta por hacer, hasta dejar perfectamente arreglado y expedito el Asilo; y luego que lo presente, se podrá calcular la cantidad que se necesite para llevarlo á cabo.

A mi concepto podrá llenarse tan importante fin, contando con los 10,000 pesos, que la finada señora doña Ignacia Ramircs de Arellano tuvo la generosidad de legar en su testamento ,á beneficio del Asilo de Mendigos; y con igual suma, que el Socio señor Rodrigo ofreció desde el principio para el mismo, y que aceptada por el Supremo Gobierno, se consideró como fondo destinado al Asilo en el decreto de su institucion.

Merecen una mencion particular los nombres de algunas personas que han hecho sus manifestaciones en favor del Establecimiento. El doctor D. Manuel Telésforo Palma, ofreciendo espontáneamente los servicios de su profesion de médico y cirujano: el farmacéutico D. Francisco Estévan Valverde, que se compromete á ministrar gratis las medicinas: los señores Perret y Toniz, que han prometido un reloj de campana, y D. Ulderico Tenderini, que ha ofrecido una lápida de mármol para la sobre-puerta principal nueva del

edificio. Fuera de estas personas, nadie ha oblado la menor cosa, ni ha hecho ofrecimiento alguno.

Pero es de esperarse fundadamente, que luego que se halle establecido y reciba en su seno á los mendigos, que en él se asilen, se estimularán á socorrerlo con sus limosnas muchas personas piadosas, y á consagrar á su fomento las cantidades, que hoy derraman en manos de los pobres, que vagan por las calles de la Capital. Es tambien muy probable, que esta institucion caritativa sea atendida por las personas, que al morir se encuentran sin herederos, y que desean consagrar sus bienes al ejercicio de una caridad perpétua.

Las rentas con que debe contar el Asilo son las siguientes:

Las del supreso convento de la Recoleta, que se han fijado por ahora, en 5,377 S. 40 cts.; pero de ellos deben salir los gastos del culto y renta de capellanes y sacristanes, segun las dotaciones que les señaló el Gobierno y las que importando 2,122 S. 49 cts., resulta el sobrante de	S. 3,254 91
Se están depurando esas rentas por medio de una comision, porque no habiéndose entregado ningun documento, sino una simple nomenclatura de bienes, que tampoco es exacta, el comisionado está reuniendo datos antiguos, y haciendo investigaciones de escrituras, cuyas operaciones van á producir buenos efectos en favor de las rentas, como que pasan ya de 1,000 $ los descubrimientos, que hasta ahora tiene hechos. Ademas hay denuncias que se están sustanciando, de algunas fincas, de que no habia noticia, como tampoco la hay de las acciones pasivas que tenia el convento.	
Tambien pertenece al Asilo el producto líquido de la Plaza de toros, calculado en..	S. 2,642 40
El producto del cánon enfitéutico de dos sitios en la portada del Callao..	S. 679 30
El interés de un vale de Consolidacion de 1,000...........	S. 15 40
De suerte que la total renta del Asilo, apenas llega hoy á	S. 6,592 1

El Gobierno dispuso por otro decreto de 20 del mismo Mayo, que se jugára una Loteria de 150,000 números de á un Sol cada uno, vendidos en toda la República, y destinando 100,000 S. á beneficio del Asilo; mas siendo desfavorables las circunstancias políticas para esta operacion, fué preciso postergarla, y de ello se le dió cuenta. Mejorada la situacion, podrá llevarse á efecto esa Lotería.

Una comision especial está encargada del proyecto de Reglamento para el Asilo, que debe someterse á la aprobacion del Gobierno, como dispone el artículo 12 del decreto de su creacion.

Habiendo dado idea de cuanto tiene relacion con el Asilo, por el conocimiento que he adquirido, y por los datos suministrados por la Contaduría, solo me resta recomendar la plantificacion de este útil é importante establecimiento, que tanto he deseado. Para su fomento puede contarse, estando abierto, con la caridad pública, con suscripciones, y con la proteccion especial del Gobierno, como lo tiene ofrecido en el decreto de creacion; y

últimamente la ha reiterado en nota de 11 del corriente, instando por su pronta realizacion, y comprometiéndose á remover las dificultades que para ello pudieran presentarse.

HOSPICIO PARA EDUCACION DE NIÑAS POBRES

MANDADO FUNDAR POR EL SEÑOR CANDAMO.

Ya teneis conocimiento de la disposicion testamentaria del señor Candamo, y de lo que habia ocurrido hasta el 24 de Diciembre, fecha de mi Memoria anterior. Ahora debo agregar, que habiéndose solicitado para ese Establecimiento, la casa que fué conocida con el nombre de *Amparadas*, que por decreto de 27 de Julio de 1866, se mandó tazar y rematar, para que su producto sirviera á la plantificacion de un nuevo hospicio de huérfanos, por ser estrecho el actual, fué concedida dicha casa, por decreto de 3 de Junio del presente año, pero con la calidad de que se entregára el valor íntegro de la tasacion, que subió á 31,967 S. 48 cts.

Como esta disposicion era gravosa al Establecimiento *Candamo*, por cuanto muy poco quedaba de los 92,000 $ que estaban listos, pertenecientes á esa fundacion, para constituirle renta; se representaron al Gobierno las varias razones que obraban en favor de la Beneficencia, á la cual pertenecia tambien en propiedad el referido local de Amparadas; y por decreto de 12 de Setiembre último se mandó adjudicarlo por solo los dos tercios de su valor. Allanada así la dificultad, se trató de poner en obra inmediatamente el Colegio, mas no habiéndose logrado que las personas que ocupaban el local, lo dejasen espedito, á pesar de vivas y activas diligencias que se practicaron, y de las órdenes expedidas por el mismo Gobierno; la Direccion de acuerdo con el representante de la testamentaría del señor Candamo, dió cuenta al Ministerio en nota de 15 de Noviembre, del embarazo que ocurria para comenzar la reparacion, y hasta el dia nada se ha adelantado, segun consta del expediente.

En consecuencia del acuerdo de la Junta General de 24 de Diciembre del año próximo pasado, los cuarenta mil soles destinados para renta del Colegio, existen en el Banco del Perú, y el resto, 33,600 S., se hallan en poder del señor Denegri, ganando interés, y ambas operaciones se han practicado con intervencion del mismo representante: pero de esta suma, 17,049 S. 35 cts. pertenecen á la Casa de Huérfanos, como valor de los dos tercios de la tasacion del local referido, y 16,095 S. 45 cts. corresponden al Colegio *Candamo*, que todo hace 73,600 S., ó sean los 92,000 $ del legado; habiendo ofrecido el Gobierno, reintegrar los 8,000 $ pagados por derecho de sucesion, cuando las circunstancias aflictivas del tesoro público permitan hacer este desembolso.

ESTADO FINANCIERO.

La materia de este capítulo es el alma y vida de la Sociedad, y con arreglo á los datos ministrados por la Contaduría, paso á daros conocimiento de la cuenta.

El producto de los ramos durante el año corrido de 1º de Diciembre de 1866 hasta 30 de Noviembre del presente de 1867, asciende á la suma de 566,835 S. 03½ cts., y la data en la misma época á 562,934 S. 79½ cts., resultando el saldo de 3,900 S. 24 cts., que han pasado á la nueva cuenta; pero ha quedado pendiente y por pagar la cantidad de 56,275 S. 85 cts. Esta deuda habria sido satisfecha, si se hubiera realizado alguna parte mayor de las deudas, que suben á la ingente suma de 96,902 S. 54 cts., y muchas de estas penden de juicios que se están activando. Comparando los ingresos y egresos del año que ha terminado, con los que se presupuestaron, se advierte la diferencia notable de 100,000 S. en cada uno de ellos respectivamente, pero se esplica fácilmente teniendo en cuenta, que han ingresado los 73,600 S. del legado Candamo, y han salido tambien para consignarse en el Banco del Perú y en poder del señor Denegri, segun lo he esplicado en el capítulo anterior.

El presupuesto general de ingresos y egresos para el año entrante de 1868, supone la entrada de 528,933 S. 46 cts., y la salida de 621,801 S. 20 cts., cuya comparacion manifiesta el déficit de 92,867 S. 74 cts.

Examinando detenidamente el egreso general presupuestado, se vé que no es tan alarmante, como parece, el *déficit* de los espresados 92,867 S. 74 cts., pues debe quedar reducido á una cantidad que no excederá de 60,000 S. En efecto, las obras que se han presupuestado ascienden á 41,816 S. 10 cts., y aun cuando será necesario emprender algunas, que son indispensables, no es presumible que llegue el caso de aplicarse toda la cantidad en este año. En esta conformidad, el *déficit* real no excede de 60,000 S., y puede saldarse en su mayor parte, haciendo efectivos los créditos de la Beneficencia.

Debe ademas tenerse en consideracion, que aunque aparecen 41,052 S. 79 cts. de deuda pendiente á los establecimientos de Beneficencia, en 30 de Noviembre anterior, ya se les ha pagado hasta la fecha 19,559 S. 54 cts., quedando reducida aquella á 21,493 S. 25 cts.; en fin de año será menor todavia.

Animado siempre de la idea de realizar los créditos activos, he hecho por mi parte todos los esfuerzos posibles, para dejar expeditas las acciones que la Beneficencia tiene contra la Honorable Municipalidad, pues entre ellas se cuenta la asignacion de 500 $ mensuales en el Ramo de Sisa, de cuyo ingreso se ha carecido por mucho tiempo.

Cuando ya se habian reunido los comisionados por parte de la Municipalidad y de la Beneficencia para depurar los créditos recíprocos de ambas corporaciones, el Supremo Gobierno, á instancia mia, tuvo á bien resolver, que las comisiones concluyeran sus trabajos en el término de treinta dias; y puedo aseguraros, que ya están terminados, y que dentro de poco, quedará definitivamente concluido el espediente, segun me han informado los comisionados. En esa resolucion se dispuso tambien, que sin perjuicio

de todo, se abonasen las mesadas de 500 $ del Ramo de Sisa, lo cual no se ha verificado aún.

La Beneficencia prodrá contar, pues, en adelante con esas mesadas, y con otras entradas provenientes del Municipio, punto sobre el cual no he cesado de insistir y de salvar dificultades, hasta tocar con el término, como llevo dicho.

Lo propio puedo deciros de los créditos mútuos entre la Beneficencia y el convento de San Agustin, para cuya liquidacion se ha seguido espediente judicial desde hace mas de treinta años, sin haberse logrado hasta hoy un resultado final; pero el actual Prelado ha convenido en arreglar amigablemente este asunto, y al efecto hemos acordado nombrar comisiones por ambas partes, para entenderse en la liquidacion de los cargos recíprocos, y segun el resultado de estas se fijará el modo de pagarse.

Señores: son muchos los espedientes que se siguen contra deudores, cuya lista se acompaña, y algunas deudas se hacen mas difíciles, por ser de personas que están fuera de la capital. No deja de influir bastante en el entorpecimiento de los cobros, la pobreza general, la agitacion en que se vé envuelto el pais, y la antigüedad de algunos de esos créditos. Sin embargo, la Direccion no ha omitido diligencia, ni medio alguno para realizarlos, y si no fuera por el tezon con que ha procedido, las deudas precisamente habrian aumentado notablemente.

Muchas personas son indolentes para pagar, porque dicen que la Beneficencia *es rica*. Esta idea vulgar proviene de que no se reflexiona, que la riqueza en todo individuo ó corporacion debe ser relativa. El que tiene rentas crecidas, pero que no le bastan para cubrir sus gastos imprescindibles, no puede llamarse rico; y este es el caso en que se encuentra la Beneficencia. Tiene muchas entradas, pero tambien tiene muchas salidas, y estas son de naturaleza tan apremiante, que ni puede evitarlas, ni postergarlas; asi es que, en realidad es pobre, porque su riqueza no le basta á cubrir sus grandes atenciones.

Las personas que son morosas ó remisas para pagar lo que deben á la Beneficencia, por el fundamento de que esta Institucion *es rica*, debieran ademas de lo dicho, tener en consideracion, que la riqueza del acreedor, no exime al deudor de la obligacion de pagar; que la Beneficencia no necesita sus rentas para atesorarlas, ni para emplearlas en especulaciones que le produzcan utilidad, sino para socorrer á los pobres, curar á los enfermos, y llenar las mas urgentes necesidades que afligen á la humanidad, á cuyos nobles y privilegiados fines, se consagran con laudable desprendimiento, los miembros que componen esta Institucion.

De la deuda que tenia la Tesoreria por mesadas y hospitalidades de San Bartolomé, se alcanzó decreto para que se pagára por partes, y así se está efectuando. Con este auxilio se ha podido ir amortizando el crédito del señor Denegri, importante 17,654 S. 90 cts., y hoy está reducido á 7,255 S.

En este capítulo corresponde hablaros tambien de las dificultades que se están presentando en los cobros de fincas, censos, etc., con motivo de haberse declarado libres de contribuciones los bienes de la Beneficencia. Los inquilinos y censatarios no se han conformado con la resolucion que se tomó por la Junta, de que ellos mismos solicitáran, al verificar sus pagos al

Estado, que se les rebajára la parte de contribucion, que corresponde á la Beneficencia; y aunque se nombró una comision que arreglára este punto en las oficinas de Hacienda, no se ha arribado hasta el dia á un fin satisfactorio.

Debo asi mismo recordaros, que en 25 de Noviembre de 1865, la Contaduria formó una relacion documentada, de los principales por censos y capellanias que gravan sobre las fincas de Beneficencia, y su importe asciende á 226,061 $ 5¼ rls. Esos principales reditúan el 3 y 2 ℔? respectivamente, y la redencion de los primeros, se hará con 39,440 $ 5¾ rls.; y la de los segundos con 9,745 $ 6½ rls.; es decir, que los 226,061 $ 5¼ rls. se rediman con 49,186 $ 4¼ rls. La antedicha relacion se pasó á la oficina del Crédito público, en la misma fecha que fué presentada por la Contaduria.

El supremo decreto de 5 de Abril de 1865, faculta á la Beneficencia para redimir sus censos pasivos, con los certificados que por la redencion de los activos, expida la oficina del Crédito público, y de esos documentos existen en Tesoreria por valor de 36,495 $ 1½ rl. Las redenciones practicadas ante la Direccion, han producido 25,219 $ 6 rls., y ambas cantidades suman 61,714 $ 7½ rls.

En consecuencia resulta, que á la Direccion del Crédito público entraron 36,495 $ 1½ rl. para amortizacion de censos activos, y esa cantidad debe servir para la compensacion de los censos pasivos de la Beneficencia. Desde el año pasado, en que me instruí de esto, no he cesado de solicitar de palabra y por escrito la conclusion de esas redenciones, porque la demora es perjudicial á los intereses de la Beneficencia; pero no se ha logrado hasta el dia esa operacion, de que debe cuidar el Director que se elija.

DOTES.

Sobre este ramo que administra la Sociedad, debo llamar, señores, vuestra atencion, porque entiendo, que muchas personas ignoran cual es el estado en que se halla. La mejor instruccion que puedo daros, es presentaros la consulta que en 29 de Marzo de este año dirijí al Ministerio, y que aun no ha sido resuelta. Algunas medidas equitativas debieran adoptarse para alejar los males que indico en ella, y á la Sociedad toca promoverlas, para poner á cubierto su reputacion.

Hé aquí la consulta á que me refiero:

« Por la razon que tengo el honor de acompañar á V. S. I. se impondrá, « cuales son los capitales pertenecientes á fundaciones de dotes, que de la « Tesoreria general se pasaron en el año de 1838, para que los administrára « la Sociedad de Beneficencia. De dicha razon resulta, que el producto de « las fundaciones ha quedado reducido á cantidades pequeñas, que no pue- « den sufragar las dotes mandadas establecer, y que para cubrir una, es « preciso que pasen tantos años, cuantos son necesarios para que los réditos « la completen, en tal manera, que muchas personas agraciadas tienen que

« aguardar su turno, conforme á los reglamentos, y les viene á tocar á los « ciento y mas años. Esto proviene tambien, de que ha habido una « prodigalidad estraordinaria en conceder dotes, que no son otra cosa, que « espectativas indefinidas; pero las agraciadas suponiéndolas de presente « efectivas, distraen frecuentemente al Gobierno y á la Beneficencia con so- « licitudes para su pago. Para evitar todo esto, deben tomarse algunas me- « didas, que contengan las frecuentes pretenciones para obtener dotes, y « que estas queden reducidas á lo que anualmente producen los capitales, « porque asi como cuando desaparece el capital de una fundacion, desapa- « rece tambien el objeto á que sus réditos estaban destinados, asi tambien « cuando estos se reducen, es justo que quede reducido el beneficio.

« Segun resulta de la demostracion citada, la fundacion de dotes de « 3,200 $, de Nuñez de Santiago, ha perdido 45,357 $ de capital, y está « reducida hoy al producto de 394 $ anuales. Fácil es calcular que con esta « suma se necesitan nueve años para pagar una dote á las que hayan toma- « do estado, conforme á los supremos decretos de 15 de Abril y 28 de Ju- « lio de 1857.

« La de doña Ana Ramirez de los Olivos, de 3,000 $, solo produce al « año 483 $ 6 rls., y se necesitan siete años en el mismo caso.

« La de D. Bernardino de Olave, de igual cantidad, solo produce 98 $, y « se necesitan mas de treinta años.

« La de D. Clemente de la Mata para sus parientes, tambien de 3,000 $, « produce 295 $ 3 rls., y se necesitan doce años.

« Las dotes fundadas por doña Catalina del Portillo, cuyo principal gra- « vaba en la casa de Villalta, y las de D. Francisco Solano Cabezas, se re- « caudan y pagan por la Tesoreria, y lo mismo sucede con las de D. Martin « de Zelayeta, del valor de 3,456 $.

« Las de Garzon de la Loba, de á 500 $, fundadas sobre el producto de « la casa esquina de San Agustin, son las mas espeditas: porque su cánon « es de 1,600 $ anuales. Por este cánon se adeudan como 3,000 $; para « cuyo pago se sigue pleito con la testamentaria del enfitéuta. Estando « corriente, pueden pagarse tres dotes al año; pero son tantas las gracias « concedidas, que aún cuando se satisfagan en este órden á las que han to- « mado estado, tendrán que esperar treinta años, quedando un número de « agraciadas, que se calcula pase de ciento.

« Advirtiendo el desórden en que se encuentra este ramo, proveniente de « las causas, que quedan insinuadas, he creido de mi deber presentar á « V. S. I. el estado á que me refiero, para que se sirva meditar una resolu- « cion que concilie el cumplimiento de las fundaciones con las circunstan- « cias, á que han quedado reducidos los capitales, y que se ponga término « á la concesion de dotes, mientras no estén satisfechas las anteriormente « concedidas.

« Sírvase V. S. I. presentar al Supremo Gobierno esta consulta para el « fin indicado.»

El tenor de la consulta preinserta, dá cabal idea del estado del Ramo de Dotes, y lo que á mi juicio corresponde hacerse. Yo le dí publicacion en esa fecha, para poner al alcance de las agraciadas las esperanzas que deben abrigar sobre el pago que frecuentemente reclaman, y á mi sucesor toca

promover la resolucion de dicha consulta, para que no sea importunado con solicitudes, que no pueden tener efecto.

OFICINA CENTRAL Y EMPLEADOS.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta General, á consecuencia de la indicacion que hice en mi Memoria, se han pedido á Europa, por conducto del sócio señor Wathecamps, las inscripciones de los nombres de los principales benefactores á la Institucion, para que se coloquen en esta sala, como un testimonio de gratitud por los importantes servicios que prestaron, y los bienes con que contribuyeron al fomento de los Establecimientos de Misericordia: mas tarde podrán aumentarse esas inscripciones, con otros nombres de benefactores, omitidos por la estrechez del tiempo. El mismo señor está encargado del pedido de una ánfora para votaciones, y estas especies deben llegar muy pronto.

El sócio señor Canevaro tiene tambien la comision, por acuerdo de la Junta, de hacer pintar en Florencia, un gran cuadro representando la Caridad, para que se colóque en la testera del salon, cuyo emblema tan propio de la Sociedad, se estraña á primera vista. Segun su última comunicacion estaba iniciando el contrato, con el empeño que siempre ha demostrado por los intereses de lo Sociedad.

Despues de dos años que he servido la direccion, me retiro de ella con lo satisfaccion del buen servicio de los empleados y dependientes, porque han sabido corresponder á la confianza que se les ha dispensado, ayudándome con buena voluntad en las labores que cada dia han ido en aumento, y demandado mas contraccion y colaboradores. Han merecido pues mi aprecio por su buen comportamiento, y me permito la libertad de recomendarlos á la consideracion de la Sociedad.

Habiendo fallecido el Tesorero D. Manuel Leon y Valdivieso, que por muchos años, y en varias clases prestó provechosos servicios á la Beneficencia, su pérdida ha sido bien sensible, y la Junta Permanente dispuso se le concediera un nicho perpétuo, y que se le colocára una lápida honrosa á su memoria. Su falta fué reemplazada con su hijo D. Manuel Ignacio Leon, quien en los meses que sirvió ese cargo por enfermedad de su padre, acreditó capacidad y honradez, adquiridas por la educacion y el ejemplo que recibió.

Por el retiro del señor Castañeda del cargo de Contador, entró á servirlo el señor Dr. D. Luis Mesones, quien en el tiempo que lo desempeñó dió pruebas de su inteligencia y celo; pero habiéndolo renunciado por justas razones, que no han podido desatenderse, ha sido nombrado en su lugar D. Manuel Jesus Obin, empleado de conocimientos especiales en los ramos de Beneficencia, y de recomendables dotes acreditadas de antemano, en la misma oficina, y recientemente en el servicio accidental de la misma Contaduría. Con su nombramiento se han ahorrado 600 $ que gozaba anual-

promover la resolucion de dicha consulta, para que no sea importunado con solicitudes, que no pueden tener efecto.

OFICINA CENTRAL Y EMPLEADOS.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta General, á consecuencia de la indicacion que hice en mi Memoria, se han pedido á Europa, por conducto del sócio señor Wathecamps, las inscripciones de los nombres de los principales benefactores á la Institucion, para que se coloquen en esta sala, como un testimonio de gratitud por los importantes servicios que prestaron, y los bienes con que contribuyeron al fomento de los Establecimientos de Misericordia: mas tarde podrán aumentarse esas inscripciones, con otros nombres de benefactores, omitidos por la estrechez del tiempo. El mismo señor está encargado del pedido de una ánfora para votaciones, y estas especies deben llegar muy pronto.

El sócio señor Canevaro tiene tambien la comision, por acuerdo de la Junta, de hacer pintar en Florencia, un gran cuadro representando la Caridad, para que se colóque en la testera del salon, cuyo emblema tan propio de la Sociedad, se estraña á primera vista. Segun su última comunicacion estaba iniciando el contrato, con el empeño que siempre ha demostrado por los intereses de lo Sociedad.

Despues de dos años que he servido la direccion, me retiro de ella con lo satisfaccion del buen servicio de los empleados y dependientes, porque han sabido corresponder á la confianza que se les ha dispensado, ayudándome con buena voluntad en las labores que cada dia han ido en aumento, y demandado mas contraccion y colaboradores. Han merecido pues mi aprecio por su buen comportamiento, y me permito la libertad de recomendarlos á la consideracion de la Sociedad.

Habiendo fallecido el Tesorero D. Manuel Leon y Valdivieso, que por muchos años, y en varias clases prestó provechosos servicios á la Beneficencia, su pérdida ha sido bien sensible, y la Junta Permanente dispuso se le concediera un nicho perpétuo, y que se le colocára una lápida honrosa á su memoria. Su falta fué reemplazada con su hijo D. Manuel Ignacio Leon, quien en los meses que sirvió ese cargo por enfermedad de su padre, acreditó capacidad y honradez, adquiridas por la educacion y el ejemplo que recibió.

Por el retiro del señor Castañeda del cargo de Contador, entró á servirlo el señor Dr. D. Luis Mesones, quien en el tiempo que lo desempeñó dió pruebas de su inteligencia y celo; pero habiéndolo renunciado por justas razones, que no han podido desatenderse, ha sido nombrado en su lugar D. Manuel Jesus Obin, empleado de conocimientos especiales en los ramos de Beneficencia, y de recomendables dotes acreditadas de antemano, en la misma oficina, y recientemente en el servicio accidental de la misma Contaduría. Con su nombramiento se han ahorrado 600 $ que gozaba anual-

mente, como auxiliar del señor Castañeda, cuya plaza se dotó provisionalmente con ese fin, y despues se aprobó por el Gobierno.

Puedo aseguraros que en las oficinas de Beneficencia, inclusa la seccion de Cofradías, hay buenos empleados, y estoy satisfecho de su comportamiento, laboriosidad y honradez. Para mejorar el servicio de ellas, se han dado varias disposiciones, y últimamente se ha puesto en ejercicio en el presente mes un nuevo arreglo en la contabilidad, cuyo falta se hacia sentir, para que fuera sencilla la correspondencia entre la Tesorería y la Contaduría, y ménos embarazoso el desempeño de la primera.

COMISION MIXTA DE AUXILIOS

PARA HERIDOS, VIUDAS, ETC. DEL 2 DE MAYO.

En mi Memoria del año pasado os dí cuenta de los procedimientos de esta Comision hasta 24 de Diciembre, y os indiqué sus deseos, de que la Sociedad de Beneficencia recibiera y reconociera sobre sus bienes 50,000 $ al 9 ℔º para distribuirlos, segun las asignaciones que ella designaria, bajo de ciertas prescripciones que debia formular, y que esperaba vuestra resolucion pora dar fin á sus labores y quedar disuelta.

En la Junta General del 28 de Enero del presente, se resolvió, no aceptar dicha propuesta, y en consecuencia la Comision mixta de auxilios procedió á hacer la final distribucion del dinero, despues de haber revisado y verificado los respectivos documentos de cargo y data, y se declaró disuelta, como se vé en el acta que celebró el 30 del mismo mes.

En el «Comercio» de 14 de Mayo siguiente, se publicó la cuenta general de las suscripciones, que subieron á 86,231 $ 2 rs. cuya cantidad fué distribuida, segun el pormenor de dicha cuenta.

De esto mismo hizo mencion la Comision especial de la Sociedad, nombrada para informar sobre los puntos de la Memoria de la Direccion, y en la sesion de 15 de Junio, fué aprobado su dictámen, en el que pidió se declarase haber merecido bien de la patria los veinte señores, que compusieron la Comision de auxilios, por haber cumplido su mision, de un modo satisfactorio, y llenado las esperanzas de sus comitentes, como era de esperarse del honor y probidad que los distinguen.

La Direccion cumplió este acuerdo, dando las gracias á dichos señores, á nombre de la Sociedad, lo mismo que á las personas que erogaron para formar ese fondo; publicando ademas los documentos para que se pusieran al alcance de todos, y pasando el libro de actas y todos los papeles á la Comision especial, que fué nombrada al efecto.

SECCION DE COFRADIAS.

Este importante y delicado ramo, se ha administrado con la *pureza* y *exactitud* debidas, mediante la laboriosidad y empeño de sus empleados, y especialmente del Jefe que dirige la seccion. No me es posible ocupar vuestro conocimiento descendiendo á pormenores, que aparecen de la exposicion que se me ha presentado, y cuya lectura recomiendo desde ahora á la Comision, que ha de nombrarse para el exámen de las cuentas.

Me limitaré, pues, á daros noticia por mayor del ingreso que han tenido las diez y siete cofradías, que hoy corren á cargo de la Beneficencia, y de sus gastos, los cuales se han verificado con arreglo á sus fundaciones particulares, en términos que no se ha faltado en lo menor á la esplendidez del culto divino, y á las demas atenciones que demandan estas instituciones.

El ingreso total ha ascendido en el año corrido desde el 1º de Diciembre anterior, hasta fin de Noviembre del presente año, á la cantidad de 94,010 S. 75 cts. Los gastos han importado 48,160 S. 40 cts., y de este balance resulta la existencia de 9,850 S. 35 cts.

Prueba de que la administracion de Cofradías ha inspirado justa confianza al público es, que las *inscripciones de Hermanos* en la Ilustre Congregacion de Seglares de Nuestra Señora de la «O» han subido en el presente año al valor de 4,275 S. 40 cts., cuando en el año pasado solo fué de 3,613 S. 83 cts., aparte de que en los dias trascurridos de este mes ha tenido este ramo un ingreso de 571 S. 20 cts.

En este año se ha pagado una dote de 2,400 S. concedida en años anteriores por la Congregacion, y lo mismo se practicará cuando llegue el caso de las dotes de las archi-cofradías del Rosario y de la Purísima, libradas á favor de crecido número de agraciadas, quienes al tomar estado tienen el derecho de reclamarlas. Esta consideracion debe tenerse presente para contar un fondo competente para ese objeto, sin permitir distraerlo en atenciones estrañas. Asi mismo se han satisfecho todas las pensiones y gravámenes que tienen las Cofradías, á las cuales se ha procurado dar aumento en sus rentas, por medio de expedientes seguidos contra deudores para hacer efectivos los créditos, y por el remate en arrendamiento de varias fincas, en que han subido las pensiones conductivas.

En las causas perteneeientes á Cofradías, que pasan de 30, el abogado encargado de ellas, se ha comportado de un modo satisfactorio, defendiendo con particular dedicacion los intereses de ellas, y así ha podido lograr la conclusion de seis.

No siendo posible detenerme en otros pormenores, me remito á la exposicion citada, á la cuenta y al balance de ella, que se han presentado y acompaño.

Algunas obras se han hecho en la iglesia de Copacabana, y en la capilla de la Soledad. En la iglesia del Sagrario se ha hecho casi de nuevo el órgano, y se ha comprado una caldereta de plata. La Cofradía del Rosario debia una cantidad de 2,000 y tantos pesos, por flores artificiales para adorno de la Iglesia, mandadas hacer en tiempo anterior, y se ha chancelado este crédito pasivo.

SECCION DE COFRADIAS.

Este importante y delicado ramo, se ha administrado con la *pureza* y *exactitud* debidas, mediante la laboriosidad y empeño de sus empleados, y especialmente del Jefe que dirige la seccion. No me es posible ocupar vuestro conocimiento descendiendo á pormenores, que aparecen de la exposicion que se me ha presentado, y cuya lectura recomiendo desde ahora á la Comision, que ha de nombrarse para el exámen de las cuentas.

Me limitaré, pues, á daros noticia por mayor del ingreso que han tenido las diez y siete cofradías, que hoy corren á cargo de la Beneficencia, y de sus gastos, los cuales se han verificado con arreglo á sus fundaciones particulares, en términos que no se ha faltado en lo menor á la esplendidez del culto divino, y á las demas atenciones que demandan estas instituciones.

El ingreso total ha ascendido en el año corrido desde el 1º de Diciembre anterior, hasta fin de Noviembre del presente año, á la cantidad de 94,010 S. 75 cts. Los gastos han importado 48,160 S. 40 cts., y de este balance resulta la existencia de 9,850 S. 35 cts.

Prueba de que la administracion de Cofradías ha inspirado justa confianza al público es, que las *inscripciones de Hermanos* en la Ilustre Congregacion de Seglares de Nuestra Señora de la «O» han subido en el presente año al valor de 4,275 S. 40 cts., cuando en el año pasado solo fué de 3,613 S. 83 cts., aparte de que en los dias trascurridos de este mes ha tenido este ramo un ingreso de 571 S. 20 cts.

En este año se ha pagado una dote de 2,400 S. concedida en años anteriores por la Congregacion, y lo mismo se practicará cuando llegue el caso de las dotes de las archi-cofradías del Rosario y de la Purísima, libradas á favor de crecido número de agraciadas, quienes al tomar estado tienen el derecho de reclamarlas. Esta consideracion debe tenerse presente para contar un fondo competente para ese objeto, sin permitir distraerlo en atenciones estrañas. Asi mismo se han satisfecho todas las pensiones y gravámenes que tienen las Cofradías, á las cuales se ha procurado dar aumento en sus rentas, por medio de expedientes seguidos contra deudores para hacer efectivos los créditos, y por el remate en arrendamiento de varias fincas, en que han subido las pensiones conductivas.

En las causas perteneeientes á Cofradías, que pasan de 30, el abogado encargado de ellas, se ha comportado de un modo satisfactorio, defendiendo con particular dedicacion los intereses de ellas, y así ha podido lograr la conclusion de seis.

No siendo posible detenerme en otros pormenores, me remito á la exposicion citada, á la cuenta y al balance de ella, que se han presentado y acompaño.

Algunas obras se han hecho en la iglesia de Copacabana, y en la capilla de la Soledad. En la iglesia del Sagrario se ha hecho casi de nuevo el órgano, y se ha comprado una caldereta de plata. La Cofradía del Rosario debia una cantidad de 2,000 y tantos pesos, por flores artificiales para adorno de la Iglesia, mandadas hacer en tiempo anterior, y se ha chancelado este crédito pasivo.

Por último, puedo aseguraros, que nada se ha dejado de hacer y que se han cubierto los presupuestos mensuales, y extraordinarios para las fiestas, presentados por los mayordomos, con el V.º B.º de los socios inspectores, quienes con plausible solicitud se han contraido á llenar su cometido. Si algunas reformas merecen esos gastos, esto será obra de detenido exámen, y de un procedimiento concienzudo. Ni yo ni la Junta nos hemos atrevido á tocar este punto, porque hemos conocido lo delicado que es, y que *las reformas jamás deben introducirse violentamente,* para no exponerlas á malos resultados, ó á ponerse en la situacion de abandonarlas, ó de alterarlas sin haber logrado el fin propuesto.

Por lo demas, me parece, que el ramo de Cofradías se ha administrado del modo mas ventajoso á ellas, sin que se haya presentado ningun motivo de queja fundada.

COLEGIO GRATUITO DE INSTRUCCION POPULAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA "O."

Este Establecimiento se abrió el 2 de Enero del presente año, como habia anunciado en mi Memoria anterior, y ha correspondido á las esperanzas de los señores de la Congregacion que lo proyectaron. Está provisto de un local á propósito, de los empleados y útiles necesarios á la enseñanza, y nada se ha omitido con tan interesante objeto. Contiene tres secciones de niños, segun sus edades y adelantamiento; incluso un *Asilo infantil,* en que se educan los pequeñuelos bajo el sistema del *Asilo Maternal* que se observa en Santa Teresa. La enseñanza abraza, á mas de la instruccion primaria elemental, religion, historia, gramática, geografia, aritmética, dibujo lineal y francés, cuyas dos últimas clases se han implantado recientemente. Tiene por todo 180 niños, y este número va en progresion. Sus gastos mensuales llegan á 428 S. poco mas ó menos.

El aprovechamiento que se esperimenta nada deja que desear en la parte instructiva y moral, debido á la *infatigable dedicacion y génio* de su Director, y á la inmediata cooperacion y auxilio del Socio Inspector.

Las pruebas que han dado los alumnos en los recientes exámenes de *Lectura, Caligrafia, Religion, Gramática, Historia Santa, Aritmética* y *Geografia*, han sido tan satisfactorias, que el Colegio puede servir de modelo para otros.

Dos escuelas mas se mandaron fundar por el Supremo Gobierno, de los fondos de Cofradías; mas esto no se ha realizado aún, porque pende su arreglo de una Comision especial, encargada de presentar el proyecto, de acuerdo con un individuo municipal.

PLEITOS.

De esta plaga de que casi nadie se vé libre, la Beneficencia es la que menos puede estarlo, y en número muy crecido, por la razon que llevo espuesta, de que vulgarmente la reputan como *rica*.

He observado que todos le cobran capellanias, censos, etc., el mismo dia que se cumplen, y aún ántes de cumplirse; pero nadie se presenta á liquidar y menos á pagar sus deudas, porque no se hace caso de los apremios, y existe la idea de que la *Beneficencia es rica.*

El ramo de pleitos, ha ocupado bastante mi atencion, y la última razon de causas que tengo á la vista, manifiesta que, de las setenta y dos que estaban en jiro, se han concluido doce satisfactoriamente en favor de la Institucion.

La Beneficencia ha hecho la adquisicion de una huerta nombrada de «Berastain,» en el camino del Ferro-carril del Callao; y pronto entrará en posesion el hospital de la Caridad de una casa huerta y diez y seis casitas accesorias, situadas en el paseo de aguas, por denuncia de una persona caritativa y de conciencia.

Sobre la huerta que llaman de la «Guisado,» se sigue un juicio por denuncia de que le pertenece á dicho hospital. Tambien se ha dado posesion á la Beneficencia del intestado, aunque de poco valor, de Concepcion Suarez, y se sigue juicio sobre una accion de esa testamentaria.

Está en posesion la Beneficencia del intestado de las señoras doña Josefa Moreno, valor de 20,000 $, y del de doña Josefa La-Madrid, de un rancho; lo mismo que del legado que le dejó D. Mariano Presa, sobre el cual, aunque se siguen autos, se percibe una parte de los productos de la testamentaria. Tambien se ha mandado dar posesion á la Beneficencia del intestado del P. Cámilo Alvarado, del de Sor Cármen Linche, y del de José Medina.

Entre los muchos asuntos que están pendientes, debo mencionar el del testamento de doña Cármen Castro y Trujillo, asunto bien delicado, y del cual tiene exacto conocimiento la Junta particular, y hay constancia en las actas. Ese testamento era cerrado, y fué sustraido y ocultado por una persona estraña á la familia. Se sigue un juicio civil y otro criminal; pero se sabe con evidencia, que dicha señora instituyó á la Beneficencia heredera y albacea, bajo ciertas condiciones. Inútiles han sido las varias diligencias que se han practicado para recuperar ese testamento; pero se logrará cuando las cosas lleguen á su debido término. Llamo pues, sobre esto la atencion de la Sociedad.

La razon de causas que se acompaña, instruirá de otros datos y causas que merecen activarse con preferencia. Entre estas se vé que están ya espeditos 4,760 $ pertenecientes á la testamentaria de doña Petronila Flores, que se recibirán en Tesoreria el primer dia útil.

Al concluir este capítulo, me es grato llenar un acto de justicia, recomendando á vuestra consideracion, á los abogados y curiales encargados de las causas de Beneficencia; porque he advertido en ellos, dedicacion y empeño en activar su curso, y en obtener buenos resultados en favor de la Institucion.